



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

“LA OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

AUTORÍA VIRGINIA ARAGÓN JIMÉNEZ
TEMÁTICA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
ETAPA EI, EP,ES

Resumen

En este tema vamos a tener en cuenta los aspectos necesarios para llevar a cabo un proyecto de observación en el contexto educativo. Conoceremos el diseño de investigación, así como las clases de muestreo y tipos de observación, centrándonos en último lugar en los instrumentos que frecuentemente se aplican en el ámbito observacional.

Palabras clave

Observación, muestreo, instrumento, método, investigación.

1- INTRODUCCIÓN

Para evaluar y obtener una información general del funcionamiento y de la actuación de los individuos en un ambiente determinado, la observación se convierte en el instrumento esencial que nos permite registrar y asignar un significado a lo percibido de acuerdo con el contexto en el que nos encontramos. Dentro del ámbito educativo, la primera toma de contacto con el aula o con un alumno/a concreto se realiza a través de la observación. Nos permite obtener una primera visión acerca de la organización del aula, los objetos que se encuentran en ella, la luminosidad, la ubicación de los alumnos/as, la adaptación de éstos al aula, las relaciones entre los niños/as, las características generales que manifiestan los alumnos/as, etc.

A lo largo de estas líneas vamos a adentrarnos en la observación como técnica, la cual se considera como otro de los instrumentos necesarios para tener una evaluación completa. La observación no es tan sólo mirar y anotar, sino que debemos tener en cuenta una serie de apartados esenciales para considerar que el proceso de observación es efectivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

2- LA OBSERVACIÓN COMO MÉTODO EN EL AULA

Según Anguera (1986) el acto de observar se entiende como la actuación conjunta y necesaria de tres elementos fundamentales: percepción, interpretación y conocimiento previo, que darían lugar a la observación perfecta. La percepción implica una selección primaria, por lo que se representan fragmentos de la realidad. La transcripción de una conducta, que sí puede realizarse por un medio técnico de registro, corresponde a la actividad perceptiva que nunca podremos considerar equivalente a la observacional.

La interpretación corresponde a la asignación de significado a lo percibido de acuerdo con el contexto.

El conocimiento previo es muy útil si su única finalidad es la de ser base objetiva de apoyo o punto de referencia que facilita una mejor interpretación de lo percibido.

¿Para qué observar?

La respuesta a esta pregunta permite distinguir cinco funciones esenciales a la hora de utilizar un instrumento de observación: descriptiva, formativa, evaluativa, heurística o invocada, provocada. Un mismo instrumento puede servir, simultáneamente, para distintas funciones, pero la elección y utilización de un determinado instrumento de observación, ante todo debe pensarse en relación a una función prioritaria. Tenemos:

- *Función descriptiva:* se observa para describir los fenómenos o una situación. La observación etiológica es la que mejor responde a esta función, ya que empieza por registrar el máximo de observaciones con distintos métodos de registro (fotografías, grabaciones sonoras, vídeos, etc.).
- *Función formativa:* se observa para retroaccionar, y se retroacciona para formar. En la formación de psicólogos clínicos, se recurre a distintos métodos de observación, en el marco de las supervisiones didácticas. De igual manera, en la formación de profesores se utiliza la observación en el marco de las prácticas profesionales, en las animaciones de grupos, etc.
- *Función evaluativa:* se observa para evaluar, se evalúa para decidir y se decide para actuar. A su vez la acción será sometida a evaluación (y por consiguiente a observación) para una nueva toma de decisiones.
- *Función heurística:* la actividad está orientada hacia la emergencia de hipótesis pertinentes que serán sometidas a actividades de control. La observación clínica que se sirve de la caracterización de casos individuales, cumple esta función al emitir hipótesis que pretenden dar una significación a las informaciones recogidas paso a paso.
- *Función de verificación:* en este caso se hablará de observación provocada, en el sentido de que se provoca, busca o manipula una situación con el fin de verificar una hipótesis. La observación entra en actividades de medida de variables que tienen relación con la hipótesis.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

El objeto de la observación:

- *La observación puede referirse a hechos o representaciones:*

La observación se refiere a hechos cuando orienta la atención sobre las características de la situación objeto de observación, sobre los comportamientos o sobre las interacciones interpersonales.

La observación se centra sobre representaciones cuando intenta recoger opiniones, diferentes modos de percibir las cosas o los comportamientos, o de darles sentido o atribuirles una causa. En este caso el observador tiene que preguntarse: ¿quién es el emisor?, ¿con ocasión de quién o de qué emite?, ¿quién es el destinatario? Esto es una representación indirecta. La representación directa es lo que yo pienso de mí. Casi siempre actuamos de acuerdo con la representación indirecta.

- *La observación puede ser atributiva o narrativa:*

Según la naturaleza del objeto, la observación será atributiva cuando intenta centrar su atención:

- ✓ Sobre la presencia o la ausencia de uno o varios objetos.
- ✓ Sobre la presencia o ausencia de determinadas características en un objeto.
- ✓ Sobre la presencia o ausencia de una acción en un objeto, se trata de un atributo-predicado.

En la observación atributiva el esfuerzo se centra en lo que se puede afirmar o negar del objeto de observación.

Se llama observación narrativa cuando vuelca su atención:

- ✓ Sobre el desarrollo de las acciones.
- ✓ Sobre la sucesión de los estados que acompañan al desarrollo de su acción.
- ✓ Sobre los efectos de la acción.
- ✓ Sobre las consecuencias que se siguen de las acciones.

- *La observación puede ser alospectiva o introspectiva:*

Por observación introspectiva hay que entender la observación del sujeto por el mismo. En caso contrario, hablaremos de observación alospectiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

3- DISEÑOS EN LA INVESTIGACIÓN OBSERVACIONAL

El diseño es un plan estructurado de acción que, en función de unos objetivos básicos está orientado a la obtención de datos relevantes para los problemas y cuestiones planteados.

Existen dos tipos de diseños:

- *Diseños secuenciales*: su objetivo es el estudio de manifestaciones momentáneas o sucesos de conducta de los sujetos, bien para analizar la estabilidad de dicha conducta o bien las relaciones existentes en la conducta de sujetos en interacción. Esto permite por tanto dos tipos de diseño: diseño de caso único y seguimiento, diseño de grupo y seguimiento. Los diseños de caso único y seguimiento son los más empleados y adecuados en la metodología observacional, donde se registra la frecuencia y orden de aparición de las conductas categorizables.
- *Diseños transversales*: se plantea la relación entre diversas variables de estudio. Por ejemplo si se analizan diferentes dimensiones en la interacción de dos sujetos a través de la aplicación de dos sistemas de categorías, se obtiene una clasificación cruzada del proceso interactivo.

4- EL MUESTREO OBSERVACIONAL

4.1- CRITERIOS PARA EL MUESTREO OBSERVACIONAL

Hay dos criterios a definir antes de realizar el muestreo:

- *Selección del segmento de conducta*: a través de las técnicas de muestreo, seleccionamos los segmentos de la conducta que nos interesan estudiar, siempre que éstos sean representativos del total.
- *Elementos de la muestra*: número de individuos que tienen que formar la muestra. La metodología observacional es por naturaleza ideográfica, por lo que el foco de atención será un individuo o, como mucho, un pequeño grupo que funcionan como unidad para el objetivo de la observación.

4.2- CLASES DE MUESTREO

Fassnacht (1982) cuando habla de técnicas de muestreo, realmente se está refiriendo a las técnicas de registro, que implican decisiones de cómo debe registrarse la observación.

Tenemos distintas clases de muestreo:

- *Muestreo ad libitum*: se utiliza sobre todo en la observación exploratoria. Tiene un carácter informal y asistemático. Proporciona información sobre una situación y facilita la posterior sistematización del estudio. En este tipo de muestreo se recoge todo lo que llama la C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

atención sin que el objetivo esté previamente establecido ni delimitado. Son las notas de campo, propias de la observación participante.

- *Muestreo de todas las ocurrencias de algunas conductas:* esencial cuando lo que se pretende observar es la aparición de una determinada conducta. La información obtenida con este muestreo, también puede ser una herramienta importante para probar supuestos que se establezcan al utilizar otras técnicas de muestreo.
- *Muestreo focal:* cuando en periodos de tiempo, previamente establecidos, registramos todas las acciones de un individuo o de un grupo de individuos que previamente han sido seleccionados para ser el foco de observación.
- *Muestreo temporal:* es un muestreo de la conducta de un individuo durante unos periodos de tiempo cortos y previamente definidos y el registro, dentro de dichos periodos, de la ocurrencia o no ocurrencia de ciertas formas de conducta especificadas y definidas objetivamente.
- *Muestreo temporal instantáneo:* implica observar, y consecuentemente registrar, cada cierto tiempo, la presencia o no de la conducta en ese momento. Mediante una señal acústica se marca el punto en el tiempo que debe realizarse la observación.
- *Muestreo temporal por intervalos:* la observación se realiza durante un espacio temporal (por ejemplo 5 minutos), transcurridos los cuales se realiza el registro, anotando sólo la presencia o ausencia de la conducta en ese intervalo.

5- TIPOS DE OBSERVACIÓN

La observación se puede considerar como un continuo que va desde un polo apenas formalizado y con bajo control, a otro muy focalizado y con mucho control.

La observación debe:

- Servir a un objeto ya formulado de investigación.
- Ser planificada sistemáticamente.
- Optimizar los datos recogidos.
- Adecuar la estrategia de análisis en función del objeto.

La observación puede ser: ocasional y fortuita o sistemática.

Características de la observación sistemática:

- El objeto a observar se encuentra precisado en cuanto a comportamientos, sujetos y situaciones.
- Los criterios de selección de la información están prefijados.
- Uso de una técnica de registro y de medios que garanticen la precisión de los datos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

- Permiten la cuantificación mediante indicadores y parámetros.
- Hipótesis formuladas de forma clara y precisa.

En la metodología observacional hay que especificar:

- Los objetivos de la observación.
- Estrategia a seguir: inductiva o deductiva.
- Tipo de observación: directa o indirecta.
- Nivel de descripción.
- Contenido de la conducta: no verbal, espacial, vocal y verbal.
- Sesgos y dificultades específicas.

6- INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN

Para observar las relaciones que profesorado y alumnado tienen entre ellos, y dar cuenta de los procesos dinámicos y de los procesos de enseñanza- aprendizaje, se viene utilizando una gran variedad de instrumentos o técnicas de observación de clase. Algunos instrumentos frecuentes son los cuestionarios, las escalas de apreciación, las listas de control, los análisis de textos o documentos y las entrevistas.

Para registrar la información, podemos tomar la clasificación realizada por Colar, Buendía, Hernández Pina (1999), que señalan cuatro modalidades de técnicas de registros de observación:

- *Sistemas categoriales*: todo acontecimiento observado debe ser codificado y clasificado. Nos encontramos con distintos tipos de instrumentos:
 - Sistemas de categorías: son un conjunto cerrado de categorías mutuamente excluyentes. Esto implica que emplee unidades de observación moleculares, es decir, relativamente estrechas y cortas. En un sistema de categorías los resultados codificados son tratados habitualmente en términos de un número de unidades que han sido clasificadas en una categoría determinada. El sistema de clasificación es la escala nominal, usan las situaciones como eventos en desarrollo, se pueden usar registros en vídeo o audio. Las categorías se registran en intervalos de tiempo asignados, siendo el muestreo temporal el procedimiento dominante. Ejemplo de sistema de categorías es el Sistema de Flanders.
 - Inventarios, sistemas de signos o listas de comprobación (Checklists): estos son listas de actos, conductas o incidentes específicos, que cada vez que ocurren en una unidad de tiempo delimitada por el observador, éste las codifica. La unidad de tiempo suelen ser los segundos. Sería por tanto, un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

sistema de categorías prefijadas en el que sólo se registra la presencia o ausencia de las conductas delimitadas previamente. Por ejemplo, el profesor participa o interviene en las actividades de los alumnos/as. La modalidades de codificación de los resultados sería: anotar un acto una sola vez si aparece a lo largo del periodo de observación, anotar la frecuencia de aparición de ese acto durante un periodo, contabilizar por medio de un cronógrafo la suma de las duraciones de la aparición de ese acto durante el periodo en cuestión.

- Escalas de estimación: designan una técnica que comprende un conjunto preestablecido de categorías o de signos para cada uno de los cuales se precisa un juicio. Este juicio se traduce por enunciados descriptivos, por números, por una forma gráfica o por una combinación de todas esas modalidades.
- *Sistemas descriptivos*: son sistemas abiertos que permiten un cierto grado de estructuración y pueden utilizarse categorías prefijadas, y el significado de las observaciones recogidas son específicas del contexto en el que se dan. Son de gran utilidad para el observador participante cuando necesita técnicas observacionales más sistemáticas. En general la observación descriptiva ofrece una visión general de la situación, y de lo que ocurre en el contexto que está siendo observado.
- *Sistemas narrativos*: son sistemas abiertos constituidos por descripciones detalladas y amplias de los fenómenos observados, con el fin de poder explicar los procesos y conductas que surgen en un determinado contexto. No parte de categorías prefijadas, sino lo que intenta hacer es narrar todo aquello que está ocurriendo e intenta darle explicación a lo acontecido. Tenemos:
 - Registros anecdóticos o técnica de los incidentes críticos: se pueden considerar sistemas restringidos en el que se registra un segmento específico de la realidad, definido previamente y guiado por un marco teórico. Consiste en tomar nota, lo más pronto posible después de que ha sucedido, de los incidentes críticos, es decir, de las palabras significativas que han sucedido en las situaciones concretas y realizando todo con el mayor cuidado para no recoger más que los hechos exactos, sin dar entrada a opiniones o juicios.
 - Diarios: es una técnica de observación narrativa y retrospectiva que consiste en escribir con lenguaje habitual las propias actividades o las ajenas. Esta técnica es la más indicada cuando el observador desea penetrar en un mundo nuevo y poco familiar, para lo cual precisa recoger un material rico aprovechable más adelante, más fiable que las informaciones proporcionadas por la memoria a medio o largo plazo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 – OCTUBRE DE 2010

- Técnicas de registro de una parte significativa de la vida: para realizarla no se precisan observadores dotados de aptitudes especiales. Proporciona datos teóricamente neutros, muy detallados, y que permiten una cuantificación posterior. A partir de estos datos podemos realizar categorías y un posterior análisis.
- Agendas de notas (diario de a bordo): es una técnica más completa y rica que los diarios. No solo anota las actividades realizadas, sino que puede dar cabida a informaciones tan variadas como las intenciones perseguidas, su justificación, las actividades previstas en un primer momento, lo que en realidad se hizo, se vio o se oyó, las circunstancias de la acción, sus efectos, las dificultades encontradas, las interpretaciones dadas a los acontecimientos, etc.
- **Sistemas tecnológicos:**
 - Vídeos: adecuados para obtener material visual del aula, para establecer diagnósticos permitiendo observar con detalle episodios de la enseñanza.
 - Fotografía: adecuados para documentar trabajos conjuntamente con la información factual. Se ilustran las situaciones y da vida a la información verbal.
 - Magnetofón: graba secuencias de interacción y entrevistas proporcionando amplia información, establece diagnósticos.

Algunos instrumentos de observación diseñados para conocer la interacción en el aula:

- *LEI (Learning Environment Inventory) de Anderson y Waldberg (1974).*
- *CES (Classroom Enviromental Scale) de Moos y Trickett (1974).*
- *ICEQ (Individualized Classroom Enviroment Questionnaire) de Rentoul y Fraser.*
- *TPAI (Teacher Performance Assessment Instruments) de Capie, Johnson, Anderson, Ellete y Okey (1980).*
- *MCI (My Class Inventory) de Fisher y Fraser.*
- *SOS (Stallings Observation System) de Stallings.*
- *COS (Computerized Observation System) de Reed y colaboradores (1987).*
- *Sistema de Categorías de Fish y Feldman (1989).*
- *Etc.*
- *El cuestionario:* consiste en una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema o cuestión sobre el que se desea investigar y cuyas preguntas han de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

contestarse por escrito. En la planificación del cuestionario podemos considerar las siguientes fases: propósito o finalidad que pretendemos, población a la que va dirigido y recursos disponibles. Para elaborar un cuestionario hay que tener presente cuál es su objetivo, siendo necesario que las preguntas o cuestiones formuladas sean representativas del contenido y que posean sentido para las personas encuestadas.

- *La entrevista:* es una de las estrategias más utilizadas para obtener información en la investigación social. Permite recoger información sobre acontecimientos o aspectos subjetivos de las personas. La entrevista se puede definir como un intercambio verbal, cara a cara entre dos o más personas, una de las cuales, el entrevistador, intenta obtener información de opiniones o creencias de las demás personas. Es un instrumento muy valioso para poder interpretar los significados que las personas, que están siendo investigadas, proporcionan a los distintos comportamientos, actitudes, hechos, etc. Por tanto la entrevista sería como una fuente de significado y complemento para el proceso de observación. Gracias a la entrevista podemos describir e interpretar aspectos de la realidad que no son directamente observables: sentimientos, emociones, pensamientos... así como acontecimientos que ya ocurrieron con anterioridad.

7- GUÍA PARA HACER UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS DE OBSERVACIÓN EN EL AULA

❖ **INTRODUCCIÓN GENERAL:** describir el contexto del aula o del sujeto concreto.

❖ **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:**

Justificación de la investigación: por qué vamos a investigar.

Revisión de la literatura: información sobre la problemática del aula o del sujeto.

❖ **METODOLOGÍA:**

Introducción.

Definición del problema: de forma interrogativa.

Objetivos: finalidad de la investigación.

Hipótesis de trabajo: dependiendo de los objetivos propuestos.

Diseño de investigación: tipología de las modalidades de observación.

Descripción de la muestra: sujetos.

Instrumentos de recogida de datos.

Análisis de datos.

❖ **DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES:**

Resultados de la fase descriptiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 – OCTUBRE DE 2010

Discusión de resultados y conclusiones.

Sugerencias y recomendaciones para estudios posteriores.

❖ BIBLIOGRAFÍA

❖ ANEXOS

8- BIBLIOGRAFÍA

- Bisquerra, R (1989): *Métodos de Investigación Educativa. Guía práctica*. Ediciones CEAC. Barcelona.
- Goode, W; Hatt, P (1974): *Métodos de Investigación Social*. Ed. Trillas. México.
- Hayman, John (1978): *Investigación y educación*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Selltitz, C; Jahoda, M (1965): *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Ediciones Rial. Madrid.

Autoría

- VIRGINIA ARAGÓN JIMÉNEZ
- Algeciras, Cádiz.
- E-mail: lapeke_virgy@hotmail.com